

Quillota, 04 OCT. 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: **10499** /VISTOS:

1. Memorandum N° 746 de 26 de agosto de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol N° 231.030-9, a nombre de **REVISIONES TECNICAS REVTEC S.A.**, RUT: **96.796.890-0**, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 1147, Quillota;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Ordinario N° 15/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales, de agosto de 2019;
4. Consulta electrónica Servicio de Impuestos Internos, Situación Tributaria de Terceros de 22 de agosto de 2019;
5. Consulta Impuestos y Derechos Municipales Patente Rol N° 231.030-9, de 20 de agosto de 2019;
6. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **PROCÉDASE** a descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, el Rol N° **231.030-9**, a nombre de **REVISIONES TECNICAS REVTEC S.A.**, RUT: **96.796.890-0**, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 1147, Quillota, debido a que contribuyente no se encuentra ubicable, según Ord. N° 15/2019 de Encargada Unidad de Gestión de Cobranzas Municipales:

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Valor Total
231030-9	20192S-00	96796890-0	Girado	836.470

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes
6. Interesada 7. Secretaría Municipal.-
OCS/PEA/LCO/cps.-

9